

Fecha: 23-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CATEMU EXPORT SpA

Pág.: 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.180

Lunes 23 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663108

EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, abogado, Notario Público Titular de la 2° Notaría de Santiago con asiento comuna de Lo Barnechea, con Oficio en avenida La Dehesa N°1201, local 101, certifica que: por escritura pública de fecha 11 de junio de 2025, repertorio N°3.722-2025, ante mí, Evaristo Tres SpA, viene en constituir una sociedad por acciones que se regirá por los siguientes estatutos: 1. Nombre: CATEMU EXPORT SpA (la "Sociedad"). 2. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: La Sociedad tiene por objeto la adquisición, producción, elaboración, distribución, comercialización, exportación, importación de toda clase de productos o subproductos agrícolas, ganaderos, hortícolas, frutícolas, agropecuarios y otros propios o de terceros, además de desarrollar todos los servicios asociados a las exportaciones, tales como embalaje, logística, transporte, almacenaje, gestión aduanera, servicios de frío, carga y descarga, intermediación comercial, asesorías técnicas y operativas, así como cualquier otro servicio complementario necesario para la exportación o importación de los productos mencionados, ya sea por cuenta propia o de terceros; como asimismo, la inversión en acciones, títulos, valores y derechos en sociedades de capital o de personas y la percepción de sus frutos, así como la prestación de servicios o asesorías en relación a dichas materias. 3. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de USD \$30.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal. El capital se suscribe y paga íntegramente, en este acto, al contado y en dinero en efectivo, por el accionista constituyente. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 18 de junio de 2025. Patricio Guillermo Corominas Mellado. Notario Público Titular.



CVE 2663108

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

